

Expediente: 367/17-I1

Carátula: ALVAREZ MARIA CRISTINA C/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 02/06/2022 - 05:14

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 367/17-I1



H105011337701

Expte N°: 367/17-I1

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán, 01 de junio de 2022.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I (CALLE 9 DE JULIO N° 451 -10° PISO - CIUDAD)

Autos: ALVAREZ MARIA CRISTINA c/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN s/ AMPARO.

Se notifica a: INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN

Estrado Digital

PROVEIDO

"San Miguel de Tucumán, 31 de mayo de 2022. Encontrándose vencido el término otorgado por providencia del 17/11/2020, téngase por incontestado el traslado allí ordenado. De la planilla presentada en fecha 11/11/2020 por el letrado Juan Manuel Posse, por derecho propio: Estando a los cálculos allí efectuados, en los que consigna expresa conformidad respecto a la fecha de corte tomada a tales efectos, y teniendo en cuenta el silencio optado por el ejecutado IPSST, corresponde APROBAR, en cuanto por derecho hubiere lugar, la liquidación así practicada, la que arroja la suma de \$13.837,12 (Pesos trece mil ochocientos treinta y siete con doce centavos) como el monto final correspondiente a los intereses adeudados al letrado Juan Manuel Posse por los honorarios regulados por Sentencia N°57 del 02/03/2018. PERSONAL. **FDO.: DRA. MARÍA FLORENCIA CASAS**". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- MEGC

Actuación firmada en fecha 01/06/2022

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.